

**LA POLICÍA NACIONAL
CAPTURÓ AUTORES
DE MUERTE HOMICIDA EN
PERJUICIO DE:**



**ROLANDO JAVIER MUÑOZ VANEGAS
(Q.E.P.D)**

DEPARTAMENTO DE MASAYA

HONOR - SEGURIDAD - SERVICIO



SÍNTESIS DEL HECHO



El día viernes 10 de abril de 2026, a las 2:15 de la madrugada, a través del Centro de Emergencia (línea 118), se conoció de la muerte del ciudadano Rolando Javier Muñoz Vanegas, de 49 años de edad, en el Km.36 $\frac{1}{2}$, de la carretera Masaya - Tipitapa, comarca Guanacastillo del municipio de Masaya.

El cuerpo fue examinado por el médico forense del Instituto de Medicina Legal, quien determinó como causa de muerte, shock hipovolémico, provocado por heridas ocasionadas por disparo con arma de fuego.



RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES



La Policía Nacional determinó que el viernes 10 de abril de 2026, a las 1:51 de la madrugada, los sujetos Carlos Alberto Gómez Hernández, de 33 años de edad, Jairo Antonio Cano Matamoros, de 29 años, Leonardo José Sequeira Rugama, de 27 años y Orlando José Orozco Urbina, de 25 años, quienes se movilizaron en motocicletas llegaron a la empresa LANCO y motivados por el robo le dispararon con arma de fuego a Rolando Javier Muñoz Vanegas, quien laboraba como guarda de seguridad, ocasionándole lesiones que provocaron su muerte.

Los delincuentes después cometer el crimen, sustrajeron el arma de fuego que portaba la víctima, posterior huyeron del lugar.



PRESOS AUTORES DE MUERTE HOMICIDA



**Carlos Alberto
Gómez Hernández**



**Jairo Antonio
Cano Matamoros**



**Leonardo José
Sequeira Rugama**



**Orlando José
Orozco Urbina**

REMITIDOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES

EVIDENCIAS



- 1 Revólver, con 8 unidades de munición
- 2 Motocicletas



Nuestra Institución Policial reafirma su compromiso de fortalecer la Seguridad Ciudadana, garantizando la protección y el bienestar de las personas, familias y comunidades.